

Apoyan a artesanos Tultepec

Tultepec, México.- Pirotécnicos de Tultepec, de la zona de la Saucera, que se han visto afectados por explosiones de sus pequeños talleres, a causa de accidentes, recibieron materiales de construcción para levantar de nueva cuenta sus espacios de trabajo.

El diputado federal por el Distrito VI, David Sánchez Isidoro, entregó, en coordinación con el gobierno del Estado de México, los materiales a la comunidad pirotécnica de la zona de la Saucera.

Señaló que aportando cada sector, un grano de arena, se podrá apoyar a esta comuni-

dad que vive de su trabajo la pirotécnica, "y de la cual miles de familias de Tultepec se benefician".

Mencionó que éstos materiales de construcción se entregaron a pirotécnicos afectados por las lamentables explosiones ocurridas en talleres de La Saucera, y sin bien, no solucionarán el grave problema, servirá para acondicionar lugares para seguir trabajando.

Reiteró que en coordinación con el gobierno estatal, que en esta región encabeza, el subsecretario José Luis Flores, todos aportaron para ayudar a familias que resultaron afectadas.



Tultepec, México.- Pirotécnicos de Tultepec, de la zona de la Saucera, que se han visto afectados por explosiones de sus pequeños talleres, a causa de accidentes, recibieron materiales de construcción para levantar de nueva cuenta sus espacios de trabajo.

“Mujeres en la construcción” empodera a las mexiquenses

Tultitlán, México.-A través del programa "Mujeres en la construcción", el Gobierno estatal y los Ayuntamientos pretenden dar autoempleo a las mujeres mexiquenses para que estas puedan contribuir a la economía de sus hogares y ser independientes.

Al hacer entrega de mil 160 kits de este programa, el alcalde Adán Barrón Elizalde añadió que además con este tipo

de proyectos se empoderan a las mujeres en el Estado de México.

Informó que "Mujeres en la Construcción" se lleva en conjunto con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (Difem) y el DIF municipal. El presidente municipal resaltó que la labor que realiza el Gobierno estatal es importante, ya que con estas acciones miles de mujeres.



Tultitlán, México.- A través del programa "Mujeres en la construcción", el Gobierno estatal y los Ayuntamientos pretenden dar autoempleo a las mujeres mexiquenses para que estas puedan contribuir a la economía de sus hogares y ser independientes.

Amonestando a Ulises Ramírez por promoverse

Toluca, México.-El Tribunal Electoral del estado de México (TEEM) amonestó públicamente al diputado federal, Ulises Ramírez Núñez, por considerar que existen elementos para avalar la queja del PRD, donde lo acusó de promoción personalizada de

su imagen, nombre, de su cargo público y persona, con recursos públicos y con propósitos meramente electorales.

Por ello, los magistrados ordenaron que en un plazo improrrogable de 24 horas retirara el video de su página de Facebook—donde difunde

su informe de actividades legislativas realizado el pasado 12 de noviembre, en el Teatro Morelos de la capital mexiquense.

EL TEEM también vincula a la secretaria ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) al cumplimiento de esa sentencia. El 15 de noviembre PRD mexiquense presentó una queja en contra del diputado federal del PAN, Ulises Ramírez y lo acusó de que en su informe de actividades legislativas incurrió en promoción personalizada de su imagen, nombre, de su cargo público y persona, con recursos públicos y con propósitos meramente electorales.

Javier Rivera Escalona, representante del sol azteca ante el IEEM pidió a ese órgano determinar responsabilidades, imponer las sanciones necesarias y ordenar la suspensión inmediata de la campaña anticipada del panista.

Atropella y mata a peregrinos en Neza

La madrugada de este lunes, un automovilista atropelló a un grupo de peregrinos que regresaban de la Basílica de Guadalupe, provocándole la muerte a dos de ellos, en el municipio de Nezahualcóyotl.

El conductor identificado como José Alberto se impactó contra otro auto sobre el puente vehicular de Avenida de las Zapatas, lesionando a dos mujeres que fueron atendidas en el sitio por paramédicos, quienes las trasladaron a la Cruz Roja de Lázaro Cárdenas.

Asimismo, Erick, de 28 años de edad, fue llevado al Hospital Magdalena de las Salinas, pero falleció en el traslado, mientras que una mujer de 57 años cayó del puente muriendo a instante.

De inmediato, policías acordaron la zona y pidieron la presencia de peritos para dar fe de los hechos y realizar el levantamiento del cuerpo, en tanto que el conductor fue remitido al Ministerio Público Campestre.



La madrugada de este lunes, un automovilista atropelló a un grupo de peregrinos que regresaban de la Basílica de Guadalupe, provocándole la muerte a dos de ellos, en el municipio de Nezahualcóyotl.

[illegible]

"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACION DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

CONTRATO ADMINISTRATIVO UAA/IME/06/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "INSTITUTO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LICENCIADO JOSE ANTONIO CORONA YURRIETA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, Y POR LA OTRA EL C. CESAREO AURELIANO CRUZ LOPEZ EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "MEGA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.", A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "PROVEEDOR" Y CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ EN LO SUCESIVO, "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

- I. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México, 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 89 de su Reglamento y a los puntos 7.3.1, 7.3.2 y 7.3.3 de las bases respectivas, se DICTAMINA QUE ES DABLE ADJUDICAR los bienes objetos de la LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL Número **LPN-01/2016** a favor del oferente **"MEGA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V."**
- II. Que con fecha diecinueve de diciembre de dos mil dieciseis, el Comité de Adquisiciones y Servicios, procedió a llevar a cabo el acto de "Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo", de la Licitación Pública Nacional Presencial **LPN-01/2016**, con la participación de un oferente denominado **"MEGA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V."**

Que conforme a lo dispuesto en los artículos 36 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 89 de su Reglamento, y los Criterios de Evaluación y Selección de las Ofertas establecidas en las bases de la Invitación Restringida, con fecha 21 de diciembre del mismo año, se emitió el Fallo de Adjudicación para la Adquisición de Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre, en el expediente **LPN-01/2016**, en el que se resuelve la Adjudicación de este contrato a favor de **"MEGA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V."** por la partida 1, correspondiente a 4 unidades, nissan versa, tipo sedan, modelo 2017 con un precio unitario de **\$167,580.00, (Ciento sesenta y siete mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.).**

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR